

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 084-2015/SBN

San Isidro, 23 de diciembre de 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 070-2011/SBN de fecha 03 de noviembre de 2011, se designó a la señorita Estrella Cynthia Haydee Asenjo Valdivieso en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales;

Que, la citada funcionaria mediante la Solicitud de Ingreso N° 29805, de fecha 17 de diciembre de 2015, ha presentado su renuncia al citado cargo de confianza, por lo que se ha visto por conveniente aceptarla a partir del 1 de enero de 2016 y encargar las funciones de la Oficina de Asesoría Jurídica hasta el 7 de enero de 2016;

Con el visado de la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley N° 27594 y en uso de la atribución conferida por el inciso k) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar a partir del 1 de enero de 2016, la renuncia formulada por la señorita Estrella Cynthia Haydee Asenjo Valdivieso al cargo de Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, agradeciéndole por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar al señor Ernesto Carlos Tucto Chávez, Especialista Jurídico IV, las funciones de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, por el período comprendido desde el 1 al 7 de enero de 2016, en adición a sus funciones.

Regístrese y comuníquese.




JOSE LUIS PAIRAZAMAN TORRES
SUPERINTENDENTE
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

